



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

--- En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo el día viernes 06 de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron, el Presidente Municipal C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES; quien preside la presente reunión, la Síndica Procurador, la C. MARÍA TERESA DE JESÚS ROCHA HIGUERA, , C. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA, C. JESÚS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA, C. ROSA ELENA RUELAS SIGALA, C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA, C. IRMA LORENIA ROBLES SANTIAGO, C. ZULEMA NAVARRO FLORES, C. RAMON ANTONIO PRECIADO GONZALEZ Y C. MIGUEL ANGEL CHOYGUA, ENRIQUE SILVA MARMOLEJO. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Inicio de la sesión.
4. Aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del acta Ordinaria número 43.
6. Aprobación en su caso el dejar sin efectos el acuerdo 616 del acta 43 ordinaria, y de ser aprobado lo anterior, en consecuencia se nombrara como Recinto Oficial el Salón Eleganza, para la celebración de Sesión Solemne de Cabildo (Cambio de Poderes) a las 10:00 horas del día 16 de septiembre del año en curso, de conformidad con el artículo 32, 33 y 34 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
7. Análisis y aprobación solicitud del Director de Obras Publicas Ing. Pablo Antonio Arrizón Padilla; Fabricación e Instalación de tinaco elevado de 30,000 lts, en el Ejido Cerro Blanco en el Municipio de Caborca, Sonora.
8. Asuntos de Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

Desarrollo

Una vez pasada la lista de asistencia por parte del C. Presidente Municipal C. Abraham David Mier Nogales; obteniendo la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo; comprueba la existencia de Quorum Legal declarándolo el mismo, para inmediatamente después dar cumplimiento al tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESION"; a las 12:00 Horas.

El Presidente Municipal el C. Abraham David Mier Nogales, solicita al Secretario Municipal Mtro. Jorge Luis Moreno Dávila, para que conduzca la presente sesión ordinaria. -----

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO

---Aprobación del orden del día; Se aprueba por unanimidad.

---Quinto punto lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 43; se aprueba por unanimidad.

---Sexto punto del orden del día; análisis y aprobación en su caso el dejar sin efectos el acuerdo 616 del acta 43 ordinaria, y de ser aprobado lo anterior, en consecuencia se nombrara como Recinto Oficial el Salón Eleganza, para la celebración de Sesión Solemne de Cabildo (Cambio de Poderes) a las 10:00 horas del día 16 de septiembre del año en curso, de conformidad con el artículo 32, 33 y 34 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

De no haber más participación, se somete a votación el sexto punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por mayoría, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO SEISCIENTOS VEINTICINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA DEJAR SIN EFECTOS EL ACUERDO 616 DEL ACTA 43 ORDINARIA, Y NOMBRAR COMO RECINTO OFICIAL EL SALÓN ELEGANZA, PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO (CAMBIO DE PODERES) A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32, 33 Y 34 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Séptimo punto del orden del día; análisis y aprobación solicitud del Director de Obras Publicas Ing. Pablo Antonio Arrizón Padilla; Fabricación e Instalación de tinaco elevado de 30,000 lts, en el Ejido Cerro Blanco en el Municipio de Caborca.-----

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: la necesidad en la que se encuentra el ejido, el cual tiene más de 500 habitantes, es una población pequeñas, pero definitivamente las condiciones del tinaco estaban nulas, se acercó la población a realizar esta petición teniendo ellos como presupuesto \$50,000.00 pesos y se les apoyaría con el dinero restante

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal: parte de eso, pidieron 4 postes más de alumbrado público y las lámparas de las canchas deportivas. Es gente que para poder trasladarse hasta acá hace un gran esfuerzo y las necesidades en las que se encuentran son grandes, es por eso que el brindarles este apoyo cuenta como un acto humanitario.-----

Hace el uso de la voz el regidor Enrique Silva Marmolejo: en mi experiencia en estos 85 días, es un honor el haber estado participando aquí con ustedes, que quizá en mis arranques de que me jalan para un color pude haber dado mala información, pero ya en términos generales, yo los felicito, porque me consta que han hecho muy bueno trabajo y mayormente como bien dicen aquí el hacer trabajo en el área rural es indispensable porque son los que más ocupan, de igual manera en el área rural como la huerta y Palo verde que sé que ustedes están haciendo el esfuerzo por que tengan una extensión más de drenaje y aguas, así como el área verde, eso habla muy bien de esta administración.-----

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO

Hace el uso de la voz el Secretario Municipal: gracias regidor y le pido transmita esto que nos acaba de comentar a la gente de su partido. Estamos por iniciar un nuevo termino y vamos a tener a regidores del PRI, los cuales llevan buena relación con usted, sería un buen acto de su parte comentarles de la experiencia que usted tuvo y que aquí se trata de ser propositivo y el principal fin de nosotros es el bien de Caborca y esto lejos de ser colores, es un tema del bien de la comunidad. Agradecemos a la delegada Silva Covarrubias y a la regidora Irma Lorenia Robles, las cuales formaron parte de la gestión con la comunidad del ejido. -----

De no haber más participación, se somete a votación el séptimo punto del orden del día, los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por mayoría, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO SEISCIENTOS VEINTISÉIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE TINACO ELEVADO DE 30,000 LTS, EN EL EJIDO CERRO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE CABORCA. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

--- Octavo punto del orden del día; asuntos de Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica.

1. análisis y aprobación en su caso exentar del pago de \$88,681.93 pesos por concepto de impuesto predial y servicios catastrales, generados en la clave catastral A6641854, con motivo de la donación a favor del gobierno del estado de sonora representado por la comisión estatal de bienes y concesiones, a efecto de llevar a cabo la regularización de la colonia "la huerta 3" o Dr. Alejandro Gutiérrez O., en esta ciudad.

Hace el uso de la voz la Síndico Municipal: la comisión de hacienda nos pidió, si podíamos exentar de este pago a los propietarios para que se haga el traslado que ya está listo pero está detenido por esto. -----

De no haber más participación, se somete a votación el punto No.1 de Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica. Los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por mayoría, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO SEISCIENTOS VEINTISIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, EXENTAR DEL PAGO DE \$88,681.93 PESOS POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIOS CATASTRALES, GENERADOS EN LA CLAVE CATASTRAL A6641854, CON MOTIVO DE LA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA REPRESENTADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA COLONIA "LA HUERTA 3" O DR. ALEJANDRO GUTIÉRREZ O., EN ESTA CIUDAD. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO

2. análisis y aprobación en su caso para exentar del pago de \$226,970.66 pesos por concepto de impuesto predial y servicios catastrales generados en la clave catastral A6641853, con motivo de la donación a favor del Gobierno Del Estado De Sonora, representado por la comisión estatal de bienes y concesiones, a efecto de llevar a cabo la regularización de la colonia "palo verde", en esta ciudad.

De no haber más participación, se somete a votación el punto No.2 de Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica. Los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por mayoría, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO SEISCIENTOS VEINTIOCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, EXENTAR DEL PAGO DE \$226,970.66 PESOS POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIOS CATASTRALES GENERADOS EN LA CLAVE CATASTRAL A6641853, CON MOTIVO DE LA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, REPRESENTADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA COLONIA "PALO VERDE", EN ESTA CIUDAD. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

3. análisis y aprobación en su caso de exentar del pago de \$136.44 pesos por concepto de impuesto predial y servicios catastrales generados en la clave catastral A6641742, con motivo de la donación a favor del Gobierno Del Estado De Sonora representado por la comisión estatal de bienes y concesiones a efecto de llevar a cabo la regularización de la colonia "Juan Chait Tuller", en esta ciudad.

Hace el uso de la voz el regidor Enrique Silva Marmolejo: yo solo quiero felicitarlos, por exentar de esos pagos por esos 2700 solares que van a ser muy buen patrimonio para todas estas familias de escasos recursos.----

De no haber más participación, se somete a votación el punto No.3 de Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica. Los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por mayoría, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO SEISCIENTOS VEINTINUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, EXENTAR DEL PAGO DE \$136.44 PESOS POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIOS CATASTRALES GENERADOS EN LA CLAVE CATASTRAL A6641742, CON MOTIVO DE LA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA REPRESENTADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA REGULARIZACIÓN DE LA COLONIA "JUAN CHAIT TULLER", EN ESTA CIUDAD. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

4. análisis para la aprobación de las adecuaciones presupuestales del segundo trimestre del 2024, del Organismo Operador Municipal De Agua Potable Alcantarillado Y Saneamiento De Caborca y su posterior publicación en el boletín oficial.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Abraham David Mier Nogales' and other initials.]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO

Hace el uso de la voz el C.P. Víctor López, Coordinador de Contabilidad de OOMAPAS: las adecuaciones son hasta el 30 de junio del presente, el monto asignado al presupuesto de egresos es de 7 millones 748 mil pesos, hay una ampliación compensada de 870 mil, esta son modificaciones al presupuesto, dentro del presupuesto aprobado, se aumentan algunas partidas y se reducen otras, en la partida de servicios personales existe un monto aprobado de 61 millones 45, 481 pesos, se aumento y se redujo 22 mil pesos, en la cuenta de materiales y suministros de un monto aprobado de 13 millones 423 mil pesos se aumentó por 200 mil pesos y se redujo en 53 mil, esto sería solo una explicación breve, los formatos se les envió a cada uno.-----

Hace el uso de la voz el regidor Enrique Silva Marmolejo: ¿cantas tomas de agua hay en todo Caborca? Y ¿cuánto es la recaudación anual?-----

Hace el uso de la voz el regidor Ramón Antonio Preciado: ¿puede hacer obras de pavimentación OOMAPAS?-----

Hace el uso de la voz el C.P. Víctor López, Coordinador de Contabilidad de OOMAPAS: existen 26 mil tomas, y están presupuestado 107 millones de recaudación según las tomas y el aumento que se toma en el presupuesto de ingreso. En respuesta a la pregunta del regidor Ramón, le comento que OOMAPAS no puede hacer ese tipo de obras.-----

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal: cabe mencionar que los ingresos de la administración de Karina García fueron 165 millones, la de Librado Macías de 201 millones, y en contraste la de nosotros en 360 millones.-----

Hace el uso de la voz la Síndico Municipal: como lo comenta el director de OOMAPAS, ellos no pueden hacer ese tipo de obras, aparte que es muy alto el costo, porque ahorita se están haciendo obras de agua y drenaje a cerros y aumenta el costo de la excavación, más horas en los trabajadores, más diésel etc.-----

Hace el uso de la voz el C.P. Víctor López, Coordinador de Contabilidad de OOMAPAS: lo que si se ha hecho es ir trabajando a la par junto con las obras de pavimentaciones, cuanto se tiene una programada, nosotros hacemos primero la obra de agua y drenaje para que después entre la pavimentación.-----

De no haber más participación, se somete a votación el punto No.4 de Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica. Los que estén a favor manifestarse levantando la mano. Se aprueba por mayoría, expídase el siguiente acuerdo.

ACUERDO SEISCIENTOS TREINTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, LA APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024, DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CABORCA Y SU POSTERIOR PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL. EXPIDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

[Handwritten signatures in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO

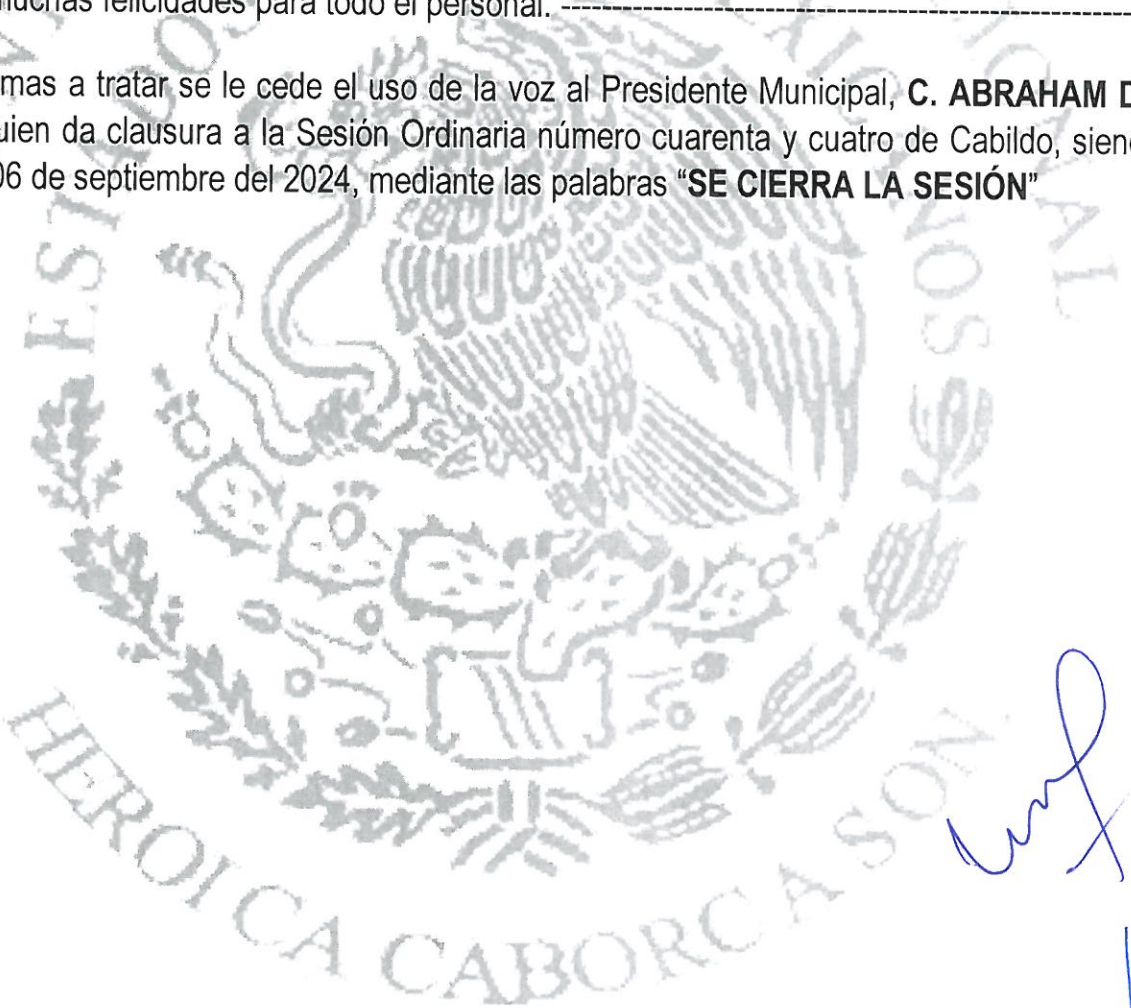
---Asuntos Generales.

---Clausura de la sesión.

Hace el uso de la voz el regidor Enrique Silva Marmolejo: quiero también comentar y felicitar a OOMAPAS porque en estos días que estuve como regidor hice 45 solicitudes de que se repararan fugas de agua potable las cuales se repararon todas, así mismo al personal de servicios públicos, en total fueron 95 solicitudes las que hice a OOMAPAS y Servicios Públicos y de esas solo 15 quedaron pendientes de las cuales estoy seguro que ustedes lo queda de esta administración las cumplirán.-----

Hace el uso de la voz el regidor Alfonso Ruy Sánchez: mis felicitaciones de igual manera por su buen manejo de finanzas, trabajando a la par de las obras, y la adquisición de maquinarias, cuando se inició la administración carecían de estas, muchas felicidades para todo el personal.-----

No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal, **C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES**, quien da clausura a la Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro de Cabildo, siendo las 12:48 horas del día 06 de septiembre del 2024, mediante las palabras "**SE CIERRA LA SESIÓN**"



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with numbers like '12' and '4' next to them.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y CUATRO

C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. y C.P. MARIA TERESA DE JESUS ROCHA HIGUERA
EL SÍNDICO PROCURADOR

MTRO. JORGE LUIS MORENO DAVILA
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DR. JESUS FELICIANO AVENDAÑO ESPINOZA.-

LIC. ROSA ELENA RUELAS SIGALA.-

C. ALFONSO RUY SANCHEZ ALMADA.-

C. ZULEMA NAVARRO FLORES.-

C. IRMA LORENIA ROBLES SANTIAGO.-

C. KARLA PESQUEIRA GRIJALVA.-

C. RAMON ANTONIO PRECIADO GONZALEZ.-

C. MIGUEL ANGEL CHOYGUA.-

C. ENRIQUE SILVA MARMOLEJO.-